Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, - 7 MAY 2007

VISTO el Expediente Nº 827-0171/07, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente, se tramita la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra del señor PABLO VILALTELLA.

Que el mencionado precedentemente, realizará tareas de migración del histórico de las cuentas corrientes desde el sistema SISFIN hacia el sistema Quilmes e implementación de los tres procedimientos para la aplicación de los cambios de estado de los alumnos, bajo la supervisión de la Secretaría de Comunicación y Tecnología de Información de la Universidad.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Secretaría Legal y Técnica, ha tomado la intervención que le corresponde.

Que por Resolución (CS) N° 320/06 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2007, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 100/06 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación, bajo el régimen de Contrato de Locación de Obra, de acuerdo con las especificaciones y demás requisitos que obran en el mismo y que suscribieron a tal efecto, según consta a fs. 9, del señor PABLO VILALTELLA, DNI N° 29.307.932, por un monto que asciende a la suma total de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($3.900,00).

UNQ

0 0292

Universidad Nacional de Quilmes

ARTÍCULO 2º: Autorizar el monto total que demande el cumplimiento del contrato aprobado en el artículo precedente, según lo estipulado en la cláusula cuarta del mismo.

ARTÍCULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2007, Fuente 16, Programa 01.06.00.22 de la Organización Funcional por Programas.

UNQ

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 0 0292

Dra. Alejandra Lorena Lampolio
Secretaría Legal y Técnica
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES